Miércoles 15 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 174.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 81,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos é 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 15.

El Martirio de San Longinos, soldado, en Cesárea de Capadocia, el cual, segun se dice, abrió con una lanza el costado de Jesucristo.

El Tránsito de San Aristóbulo, en el mismo dia, discípulo de los apóstoles, que fué martirizado despues de haber acabado la carrera se su predicacion.

Santa Matrona (ó Maríona) en Tesalónica, esclava de una mujer judía, la cual adorando ocultamente á Jesucristo, y frecuentando la iglesia diariamente, á escondidas de su alma, con el tiempo se llegó á descubrir, y fué atormentada con diversos tormentos; y manteniéndose constante en confesar á Jesucristo, la mollieron á palos hasta que entregó á Dios su espíritu.

San Menigno, en el mismo dia, de oficio batanero, el cual fué martirizado en tiempo de Decio, emperador.

San Nicandro, mártir, en Egipto, el cual recogiendo cuidadosamente las reliquias de los santos mártires, mereció la corona del martirio, siendo emperador Diocleciano.

Santa Leocricia (ó Lucrecia), virgen y mártir, en Córdoba, en España.

El Tránsito de San Zacarias, papa, en Roma, el cual gobernó la iglesia de Dios con suma vigilancia, y esclareció en méritos murió en paz.

San Paono, obispo, en Efeti, á quienes asistieron en la agonía los santos mártires Juvenal y Eleuterio.

San Especioso, monge, en Roma, cuya alma vió un hermano suyo volar al cielo.

Efemérides.

1811—Sale de Buenos Aires el general Rondeau á tomar el mando del ejército de la Banda Oriental.

1560—Conjuracion de los protestantes en Ambroise (Francia).

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 á avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Higuelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sin el Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justificen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores la encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso N.° 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N°. 147 y oficina de la Nacion Argentina.

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.

En el Salto—casa de Conte y Horillo.

En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.

En el Durazno—D. Alejandro Frecham.

En Canelones—D. Deo Gracias Castro.

En Dolores—D. Juan J. Erigenetes.

En el Rosario Oriental—D. Daniel Penzalba.

En el Carmelo—D. Leandro Amarges.

En las Piedras—D. José Cristero.

En Pando—D. Estevan Ledesma.

En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.

En Fray-Bentos—D. Federico Baras.

En Minas D. Juan Comas.

En Rocha—D. Martin Antuñano.

En San José—D. Antonio Masnes.

En Santa Lucía—D. Pedro Lallera.

Y para los demas departamentos:

En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La Revista del Sr. Minelli sobre la Isla de la Libertad

No podemos aceptar que signifique una hostilidad al Gobierno del Reino Italiano, la gestion que haga nuestro gobierno para recuperar el pleno dominio de la referida isla.

El principio de que *quien usa de su derecho á nadie infiere agravio*, no sufre modificacion en caso alguno, y mucho menos cuando el ejercicio de ese derecho responde á una necesidad y á consideraciones de un órden tan superior como las que apuntamos en el artículo que á ese asunto consagramos.

Nuestro pais está en circunstancias tales, que no puede aceptar los ejemplos de otros paises para inspirarse en ellos; tiene que encerrar la vista en el cuadro de sus propios peligros, de las complicaciones internacionales que constantemente lo asedian y de los grandes intereses que es su deber tutelar con prescindencia de toda otra consideracion.

A la República no le conviene que otra jurisdiccion reemplace á la nacional en cualquier punto de su territorio, y mucho menos en el centro de nuestro puerto, punto estratégico y aislado.

El Gobierno podria ser muy estenso al fundar su pretension, si la diplomacia no exijiese siempre ciertas reservas, y si lo terminante del derecho que le asiste no la escusase de entrar á ese terreno.

El Gobierno puede facilitar en otro punto, pero bajo su propia jurisdiccion, y gratuitamente si se quiere, el territorio que el Gobierno Italiano necesite para sus depósitos navales, y eso le probará que no se propone hostilizarlo, sino tomar una medida harto reclamada por las circunstancias en que se encuentran estos paises.

No es tampoco esa una cuestion que se suscite hoy; recuerdese la derrota que sufrió el Ministerio Arrascaeta en la administracion Berro, cuando presentó á la aprobacion del Cuerpo Lejislativo un contrato de arrendamiento de la Isla de Gorriti en favor del Gobierno ingles.

Entónces se fundó la inconveniencia y la temeridad de semejante paso, con razones que de propósito nos abstenemos aquí de repetir, y se formularon cargos tremendos al Ministro que tan poco solícito se mostraba de preservar al pais de futuras complicaciones y peligros.

No comprendemos porqué el Gobierno Italiano ha de ver mala voluntad de parte de nuestro Gobierno en ese proceder, sino suponiendo que antepusiese intereses de pequeñísima monta al perfecto derecho y á las altas conveniencias de la República.

El contrato de arrendamiento de la isla de la Libertad es nulo atento el espíritu de la Constitucion, lo es todavía, segun se nos informa, porque el Sr. Aguirre gefe del Gobierno entónces, no firmó el protocolo ni el decreto aprobatorio de esa negociacion, no apareciendo en todo eso otra firma que la del célebre Dr. Carreras.

Pero el gobierno no debe fijarse ahora en todo eso, porque mas claro y mas espreso es la cláusula del contrato, segun la cual puede el Gobierno pedir la isla con plazo de cuatro meses para su desalojo, y está en el deber indeclinable de pedirla, ofreciendo gratuitamente en las condiciones que antes indicamos, las comodidades que el Gobierno Italiano necesite para depósitos navales etc. etc.

Sobre el Gobierno Provisorio pesaría una séria responsabilidad si no procediese así.

Noticias sobre carnes

Vuelven á ser en estremo alhagueñas, las que se han recibido en el paquete llegado ayer.

Sin perjuicio de publicar mañana cuanto se refiere á este asunto, lo que nos ha sido facilitado por el Sr. D. Francisco A. Gomez que tan principal parte hatenido en la empresa de hacer conocer nuestras carnes en los mercados Europeos, transcribimos hoy algunos párrafos de carta que á este mismo Sr. dirije D. Jorge Hall desde Liverpool.

Dicen así—

«Las noticias de este paquete han de causar sensacion entre los amigos y el comercio interesado en el artículo carne. La aceptaron en Escocia y en Irlanda, pero no habia como hacerla entrar en el estómago de los ingleses, pero al fin se consiguió eso, merced á la feliz propaganda del *Times* y otros diarios de la capital y provincias.

«Hoy no se puede dar abasto á la entrega; tantas son las órdenes que tiene Mr. Pordon y otros para cantidades desde uno hasta veinte quintales. Tienen hoy ordenes que les ocuparán dos semanas en Penarlas, siendo casi todas para carne salada de Gowland, que prefieren á la de tasajo para la cual no hay tantos pedidos y se vende por menos precio. Se está preparando la carne seca en rollos como hacen con la mojada, la ponen en salmuera por 24 horas ablandándola de este modo y luego la doblan en rollos de veinte y treinta libras. . . . . .

«Un señor Stoll nos ha escrito proponiendo la formacion de una sociedad anónima para la introduccion de carne con un capital importante pero no tenemos fé en que esto se realize, si bien podra formarse con un capital de 10,1000 libras mas ó menos.

«El amigo Fair ha hecho abrir una cocina caritativa en Lóndres para suministrar platos de la carne cocida á los pobres.

Se vé, pues, que estas noticias reaniman las esperanzas abatidas.—La empresa merecia bien la pena de no dasmayar, y la perseverancia de los hombres que trabajan en este importante asunto, empieza á dar sus resultados.

A fé que no podia la Europa presentarnos un inguinaldo de mayor valía, que la apertura de sus mercados á nuestras carnes, en festejo de la paz que acaba de restablecerse.

La abundancia de materiales por las noticias del paquete nos impide publicar hoy los demás datos que nos suministra el Señor Gomez.

El convenio del 20 de febrero

JUZGADO POR LA PRENSA DE OPOSICION DEL BRASIL.

El imperio acatando el convenio celebrado en la Union, por *lealtad* segun las palabras oficiales, ha manifestado su desaprobacion, dispensando al señor Paranhos de la mision que desempeñaba en el Plata.

Eso es cuanto de oficial podemos trasmitir á nuestros lectores, pero aparte de eso publicaremos en seguida un estracto de la prensa opositora, que ha de ser leido con interés, y del cual hecos de ocuparnos en el próximo número.

Esa prensa de oposicion se subleva contra la política elevada que el Sr. Consejero Saraiva vino á establecer en estos paises, á diferencia de la que en diversas ocasiones habian seguido otros diplomáticos brasileros, cuya política aceptada y proseguida por el Sr, Paranhos, contra lo que se esperaba, tuvo su mejor espresion en el convenio de paz referido.

¿Qué queria la prensa de oposicion del Janeiro? No protestó en repetidas ocasiones el Brasil que solo se proponia derribar un Gobierno incompatible por su política, con la estabilidad de la provincia de Rio Grande, conmovida por las violencias perpetradas impunemente en los súbditos del Imperio avecindados con la República?

¿No se encontró naturalmente coaligado con la revolucion Oriental inspirada en el mismo próposito de derribar el Gobierno del Sr. Aguirre solidario de los anteriores, impuestos al pais por la usurpacion y el crimen?

Y si ningun otro proposito guiaba al Brasil, ¿por que no habia de aceptar la paz del 20 de Febrero, segun la cual le era desconocida toda autoridad á aquel Gobierno usurpador, y el poder del pais quedaba todo en manos de la revolucion, encargada de constituirlo por los medios que en tales casos nuestra organizacion política indica?

Lo que se deduce de esos artículos de la prensa opositora, es que no ha estado nunca conforme con la política leal y sincera que fundó el Sr. Saraiva, y que hace un cargo á los diplomáticos Brasileros de no haber esplotado los disturbios de este pais, en provecho de la maquiavélica política de otros tiempos.

¿O queria esa prensa opositora hacer otro *Quinteros* en las calles de Montevideo, como si las carnicerias constituyesen jamás la condigna satisfaccion de los ultrajes ó injusticias de que pueda buscar reparacion una nacion generosa?

No tenemos el tiempo ni espacio para analizar los tremendos cargos que hace en esta ocasion á los diplomaticos Brasileros la prensa opositora, pero nos reservamos esa tarea para mañana.

He ahí los estractos á que nos referimos.

«El dia 20 de Febrero quedará señalado en los anales de la historia patria, como una fecha doblemente funesta.

«Ella serviá ya para marcar el aniversario de un revés militar, el de Ituzaingó, desdoroso á las armas del Imperio.

«Quedará ahora señalado el aniversario de otra vergüenza nacional, mas triste é indecorosa en sus efectos, que la mal conocida derrota del ejército brasilero en los campos del Plata.

«La diplomacia ha sido fatal al imperio. En esta como en otras ocasiones, en vez de una victoria, débele la honra nacional una nueva y dolorosa afrenta.

«El convenio ignominioso que acaba de ser celebrado en la Villa de la Union, y por el cual se puso término á la prolongada campaña oriental, es otra negra página para la historia de nuestras cuestiones en el Plata.

«El Brasil debe cubrirse de luto!

«Porque su honra fué traicionada y vilipendiada.

«Porque sus nobles derechos fueron conculcados.

«Porque fueron sacrificados sus legítimos intereses.

Vencidos en batalla no podrian ser mas altaneras ni mas humillantes las condiciones que se nos impusiesen.

«Mas, vencedores despues de la toma de Paysandú y teniendo frente á los muros de Montevideo una escuadra brillante y un brioso ejército de 14 mil hombres, no tienen calificacion posible las tristes condiciones que suscribimos!

«Solo el sol de Ituzaingó pódria alumbrar el espectáculo contristador de esa nueva humillacion!

«Solo el recuerdo de un desastre de ese órden, oprimiendo con su peso el espíritu de nuestro diplómata, podria inspirarle tal adoniescencia.

«El gobierno blanco de los señores Aguirre y Carreras tenia razon para burlar la diplomacia del imperio; tenia razon para pisotear en un banquete salvaje la insignia de nuestra nacionalidad; tenia razon para escarnecer el prestigio de nuestras armas, enviando una horda de asesinos, galardonados con títulos militares, á devastar la frontera de Rio Grande, á incendiar las propiedades brasileras, á mutilar los cadáveres de nuestros nacionales sorprendidos, á violar el honor de nuestras familias.

«Tenia razon el Sr. Barbolani y sus compañeros para embarazar la accion del Brasil; tenian razon los almirantes estrangeros para tentar oponerse á las operaciones de nuestra escuadra.

«Todos tenian razon, porque á su vista el imperio se encorvó de ignominia, firmó su propia deshonra, suscribió con su puño la sentencia de su degradacion, y labró ante las naciones y ante sus enemigos, el testimonio de su jactanciosa impotencia.

«Estaba reservado al Sr. Paranhos el honor de sepultar en las orillas del Plata la dignidad de su pais, dos veces ultrajada!

«No queremos por hoy discutir el papel secundario del Brasil en todo el curso de la campaña, cuyas honras y preeminencias fueron todas cuidadosamente reservadas al General Flores.

«Ni la humillacion inferida á nuestras armas sirviendo de escolta á los triunfos nominales del libertador.

«Queremos ahora que los hombres imparciales de todos los partidos; que los brasileros amantes de su patria y celosos del brillo de su nombre, nos apunten el artículo de la celebrada convencion del 20 de Febrero en que fuesen consultados la honra, la dignidad y los intereses del imperio.

Todos los sacrificios hechos fueron en puro daño nuestro, en simple provecho del venturoso caudillo que sin tener escuadra ni egercito numeroso ganó victorias terrestres y navales y entró finalmente como solo triunfador en la plaza de Montevideo.

«El imperio se decia su aliado (del general Flores) y fué apenas su guarda costas!

«Las armas nacionales se decian sitiadoras de Montevideo, y el gobierno de la plaza ajustó su capitulacion apenas con el *general sitiador* D. Venancio Flores.

«Y como si aun fuesen pocas las humillaciones inferidas al pabellon nacional, el representante del poder ejecutivo de la república, exigió la garantia del convenio por los ministros extranjeros residentes en Montevido.

«Son las propias notas de los Sres. Villalba y Herrera, y la propia prensa colorada que acaba de levantarse con el *Siglo*, quienes se encargan de atestiguar ante la conciencia universal la posicion secundaria del Brasil.

«Villalba no se contenta con felicitar á su enviado por haber salvado el principio de autoridad, representado en su persona: vá aun mas lejos, y declara que sin *esa condicion* la paz no se hubiera realizado.

«Y pomposos elogios son hechos, y confirmados por el Brasil, á la bravura, al entusiasmo y al ardor de la guarnicion de la plaza, esto es, á Palomeque, Saá, Gomez y Lamas, á todos cuantos escupieron sobre el Imperio toda clase de injurias, y á los mismos que se preparaban para hacernos ofensas mas eficaces!

En los efluvios de su reconocimiento, las autoridades conservadas ó restauradas, la imprenta de la nueva era, dirije los votos de su gratitud á los agentes estrangeros, á los almirantes estrangeros, personificados en un brindis especialmente al señor Chaigneau!

«Y como si todo esto no fuese ya bastante para cubrirnos de oprobio, es aun el Brasil quien con su propia mano *reconoce y confirma* las patentes hasta entónces espedidas, esto es, quien consagra con su intervencion las recompensas conferidas á Muñoz, Aparicio y Muniz, esos saltedadores descarados que incendian, roban, matan y asolan nuestras fronteras. . . . .

«¿No es una convencion decorosa la del 20 de Febrero?

«No es una diplomacia sabia esa que asi nos humilla?

«No es una politica magnánima esa que asi nos desmoraliza y nos arruina?

»Honor al bravo almirante vizconde de Tamandaré! Honor al valiente y bravo soldado que siente latir en su pecho un corazon verdaderamente brasilero, y que protestando contra esas manchas lanzadas al pabellon que supo conservar ileso á costa de su sangre y de la de sus bravos camaradas, para no suscribir esas miserias, pide noblemente la separacion de un puesto que supo mantener, si bien con algunos errores, á la altura de su honra y de la del Imperio.»

El mismo diario ocupándose de la dimision del Sr. Paranhos, se espresa así:

«El gobierno imperial resolvió dispensar al Sr. Paranhos de la mision diplomática que le estaba confiada».

«Fué con esta concisa frase que el gobierno manifestó ayer su reprobacion al ignominioso convenio del 20 de febrero.

«Este acto honra las intenciones y satisface en parte las justas exigencias de la opinion.

«Sin embargo, es incompleto. Y es en nombre de lo que el patriotismo tiene de mas injurioso para la conciencia del ciudadano brasilero, que pedimos al gobierno se digne reconsiderar su deliberacion anunciada.

«El gobierno imperial no puede juzgarse por ningun principio de lealtad, obligado á mantener lo que fué ajustado.

«Antes de la lealtad para aquellos que aprovecharon todos las ventajas de nuestros sacrificios, está la lealtad para con el pais cuya honra y derechos fueron traicionados por el delegado del Gobierno.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 11 de 1865.

Considerando: Que, por la ley de 6 de Julio de 1852 se prohibe al P. E. la enagenacion de toda clase de tierras de propiedad pública, afectándose especialmente su valor á la amortizacion, de la deuda general del Estado.

Que idéntica prohibicion aparece esplícitamente contenida en la ley posterior de 29 de Abril de 1858;—

Que las propias consideraciones que sirven de prembulo al decreto de 6 de Octubre último, se deduce claramente la existencia de dicha prohibicion, habiendo recurrido el Gobierno que lo dictó á interpretaciones arbitrarias de la constitucion en el objeto de eludir la disposicion de aquellas leyes;

Que por las protestas de fecha 10 de Noviembre y la 12 de Enero hechas en tiempo por el gefe de la revolucion triunfante que representaba el poder mas fuerte en el País, y por consiguiente la voluntad de la mayoria de los ciudadanos, ó habitantes todos de la República, estaban pendidos, de la nulidad de los expresados contratos y que como tales serian considerados á su tiempo por la autoridad; que, en mérito de tales antecedentes, los compradores de terrenos á que se hace referencia en el decreto referido, no han podido tener titulo legal, ni buena fé para adquirirlos; el Gobierno Provisorio, en uso de las facultades estraordinarias que inviste, en Consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declarense nulas y de ningun valor, ni efecto legal, las enagenaciones de terrenos de propiedad pública efectuadas por las anteriores administraciones y á virtud de lo dispuesto por el decrto de 6 de Octubre de 1864.

2.° Los compradores de los terrenos indicados, serán reembolsados de su precio en el tiempo, y segun la forma que oportunamente se determinará por el Cuerpo Legislativo.

3.° El Sr. Fiscal General del Estado en el ramo de Gobierno y Hacienda, queda especialmente encargado de promover la revindicacion de dichos terrenos como tambien de propiedades públicas de otra clase y su restitucion al dominio Nacional por los medios establecidos por las leyes.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el L. C.

FLORES.
Carlos de Castro.
Francisco A. Vidal.
Lorenzo Batlle.
Juan R. Gomez.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 14 de 1865.

Hallándose ausente el Dr. D Joaquin Requena que desempeñaba el empleo de Auditor de Guerra; el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1°. Cesa en sus funciones de Auditor de Guerra el Dr. D. Joaquin Requena.

2.° Nómbrase para desempeñarlo al Dr. D. Antonio Rodriguez y Caballero.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro respectivo.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

Exmo. Señor:

Tenemos el honor de participar á V. E. que con fecha [illegible] reconocido el crédito de la cuenta corriente del Superior Gobierno, contrato de 3 de Mayo de 1860 la cantidad de cuatro cientos setenta mil pesos m/c. ($ 470,000) procedentes del beneficio de 10 0/0 que cedieron los acreedores del Estado que se adhirieron á la conversion en Lóndres de los títulos de la deuda interna, denominada actualmente Empréstito Montevideano Europeo, en la importancia de $ 4.700.000 equivalente á libras esterlinas 1.000,000 todo de acuerdo con el artículo 7 y sus incisos de la ley de 14 de Noviembre de 1863.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, 13 de Marzo de 1865

F. L. da Costa Guimaraens.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1865.

Pase á la contaduria Gral. á sus efectos: devuelvanse á la misma los titulos mandados depositar en el banco de Londres Buenos Aires y Rio de la Plata para que sean inutilizados por medio del fuego con asistencia del Fiscal general y empleados superiores en el ramo de Hacienda cuyo acto autorizará el escribano de gobierno. Declarase en consecuencia sin efecto el depósito de todos los titulos y de la deuda interna localizada en Londres con la denominacion de Empréstito Montevideano Europeo y publíquese á sus efectos.

Rúbrica de S. E.

Gomez.

Tribunal Superior de Justicia.

—Con fecha 11 de este mes, prestaron juramento en debida forma, 1.° el Dr. D. Patricio Vazquez, en su calidad de Fiscal de lo Civil y del Crimen; 2.° el Dr. D. Laurentino Gimenez, como Juez Letrado de Comercio; 3.° el Dr. D. Laudelino Vazquez, como Juez Letrado del Crimen de la 2ª Seccion.

—Con la misma fecha, el Tribunal Superior nombró para desempeñar los Juzgados de Paz de la Capital á los ciudadanos siguientes:

Para la 1.ª Seccion á D. Nicolás Pozolo.
Para la segunda á D. Angel Vega.
Para la 3.ª á D. Santiago Villegas.
Para la 4.ª á D. Juan Tassani.
Para la 5.ª y 6.ª á D. Javier Laviña.
Y para la 7.ª 8.ª y 9.ª á Don Domingo Veracierto.

—Con fecha 10, el mismo Tribunal propuso al Exmo. Gobierno para servir los empleos de su dependencia á los oficiales siguientes:

A D. Martiniano Moulia para desempeñar la Escribania de Cámara 1.ª Seccion.
A D. Juan Francisco Castro para Oficial Mayor.
A D. Juan Penche para Alguacil.
A D. Alejandro Alvarez para ordenanza.
A D. Luis Pedro Luna, para desempeñar la Escribania de Cámara 2.ª Seccion.
A D. Alfredo Magariños para Alguacil.
A D. Victoriano Mellid para ordenanza.

EXTERIOR

Nuestro alcance de ayer

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Por el *Mersey* recibimos nuestra correspondencia de Europa y del Brasil.

Por el *Paraná* llegado el 4 á Rio Janeiro procedente de Southampton, se recibieron noticias de Paris y Lóndres hasta el 9 y de Lisboa hasta el 13 del pasado.

En seguida damos un estracto de lo que juzgamos de mayor interés.

Francia.

Las Cámaras francesas debian reunirse para el 15 de Febrero y el Gobierno habia sufrido una derrota en las elecciones de la Charente. Continuaba el proceso de los obispos para ante el Consejo de Estado, pero la discusion sobre la encíclica podia considerarse exausta.

Principiaban los preparativos para la Esposicion Universal de 1867 tratándose de construir un edificio adecuado.

Corrian diversas versiones, sin fundamento, sobre los términos en que Napoleon hablará de la encíclica que ya conocen nuestros lectores. Dicen unos que la curia será severamente advertida y otros que el discurso no tocará ese asunto.

Ya fué presentada al consejo la memoria sobre el procedimiento de los obispos de Besanzon y de Moulins; concluia por la acusacion de los prelados que abusaron, poniéndose en declarada hostilidad contra una órden del gobierno.

Se publicó tambien un folleto del Sr. Dupanloup, obispo de Orleans, respecto de la encíclica.

La impresion producida por ese escrito no fué favorable al autor.

El gobierno francés mandó para Civitta Vecchia, á las órdenes del comandante de las fuerzas francesas en Roma, un aviso á vapor. De este hecho se deducia que el ejército saldria de Roma antes del plazo señalado por el convenio del 15 de Setiembre.

Constaba que en el consejo privado del emperador se discutiria largamente un proyecto de instruccion primaria gratuita y obligatoria.

El Moniteur desmintió la noticia dada por algunos diarios ingleses de haber sido cedida á la Francia por el emperador Maximiliano la provincia de Sonora en Méjico.

Inglaterra.

El Parlamento Inglés se abrió el 7 de Febrero.—El discurso del trono leido por comision de la Reina no admite que el ajuste de la cuestion dano-germánica deje recelar la menor perturbacion de la paz de Europa.

Continúa desgraciadamente la guerra en la América del Norte. La reina persiste en su neutralidad y veria con gran satisfaccion la reconciliacion de los dos partidos en lucha.

—El pais se felicita por el buen éxito alcanzado en el Japon.

La crisis industrial disminuye y el Gobierno hará en el presupuesto todas las economias compatibles con el servicio del Estado.

Discutiéndose en la alta Cámara la respuesta al discurso de la Corona el Conde Derby pidió informaciones á respecto de la cuestion Brasilera confesando que en su opinion era sobre el Gobierno Inglés que caia toda la responsabilidad del rompimiento, y ponderando la importancia de la reconciliacion.

El conde Russell respondiendo declaróse ansioso por el restablecimiento de las buenas relaciones, y agregó que para este fin habia hecho el gabinete Inglés nuevas propuestas por intermedio de Portugal. Defendió con mucho calor al gobierno contra los ataques de Lord Derby y algunas inexactitudes del hecho.

Discutieronse tambien las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos mostrandose algunos oradores recelosos de que aquellos estados volviesen sus armas contra Canadá y Méjico apenas quedasen ociosos hecha la paz interna. A este respecto publican los diarios de Lisboa el siguiente telégrama.

«Lóndres 10—Lord Palmerston declaró que no habia recibido noticia alguna oficial acerca de la denuncia del tratado de reciprocidad entre la América y el Canadá.

La reina Victoria escribió á los directores de ferrocarriles una carta recomendándoles que tuvieran siempre en prevision de accidentes, las precauciones que cuando ella viajaba.

—El 7 de mañana, llegaron á Southampton el conde d'Eu y la princesa Isabel, siendo recibidos por los miembros de la familia de Orleans que se hallaban en Inglaterra, escepto la reina Amalia, duque y duquesa de Aumale y duquesa de Chartres, y por el baron y baronesa de Penedo, conde de Lavradio y varios Brasileros distinguidos. Despues del almuerzo partieron SS. AA. para Clermont, acompañados por los principes y princesas de Orleans.

La noticia de su arribo fué trasmitida por telégrafo á la reina Victoria.

SS. AA. visitarán la Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza é Italia.

Italia.

En Italia despues de la votacion del 23 muchos diputados faltaron á las sesiones y solo despues de repetidas instancias hubo número el dia 30 para discutir el proyecto de unificacion administrativa, terminandola discusion general el dia 2.

Los estudiantes y los operarios dieron sus contingentes para los grupos que recorrieron Turin el 25, 27, 29 y 30 de enero, dando vivas á Rosa, á Sclopes, á Brofferio, á Crespi, y á otros opuestos á la mudanza de la capital.

La actitud firme de la guardia nacional evitó que corriese sangre. El 27 fueron presos 11 agitadores, y 33 en la noche del 30, por ocasion del baile en el palacio. Los tumultosos quebraron los vidrios de algunos carruages para impedir que los convidados siguiesen para el baile.

La guardia nacional hizo evacuar la plaza del castillo. Desde el 1°. del corriente cesaron enteramente los disturbios.

El 2 partió el rey Victor Manuel en compañia del general La Marmora para Florencia, en donde fué acojido con entusiasmo.

Segun un telégrama del 10 iba á establecerse en Tarento el puerto militar.

La voz de un próximo cambio de ministerio tomaba mas cuerpo cada dia, y parece cierto que despues de cerrado el Parlamento, lo que no ha de tardar, entrarian á formar el gabinete los Sres. Visconti Venosta, y tal vez Ricasoli.

El 1.° de Febrero se firmó el contrato de venta de los caminos de fierro del Estado, transacion muy importante para el tesoro italiano.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan hasta el 10 de Febrero.

Se sabia que la reina Isabel, con motivo de las dificultades suscitadas para la presentacion del proyecto de empréstito forzoso, llamó al General O'Donnell, duque de Tetuan, y le consultó sobre la formacion de un nuevo gabinete. O'Donnell contestó, que caso de ser llamado al poder pres cindirá de la ocupacion de Santo Domingo y que no vacilaria en reconocer el reino de Italia—Desde entonces, no volvió á ser llamado á palacio.

El infante D. Enrique de Borbon, procedente de las Canarias, fijó su residencia en Sevilla.

El Consejo de estado resolvió, sobre la encíclica, que se concediera el regio beneplácito á todas las disposiciones que no invadieran las regalias de la corona.

En el Senado concluyó la discusion del proyecto de respuesta Apesar de los esfuerzos del General O'Donnell, se hizo notar en la discusion, que la ocupacion de Santo Domingo era uno de los errores mas funestos de las administraciones pasadas y que á mas de los millares de vidas, habia costado al tesoro 200 millones de reales.

El 30 contestó el Ministro de Justicia á Cirilo Alvarez, diciendole que el Gobierno no era hostil á la Italia y que seguiria el ejemplo de las otras naciones cuando la mudanza de capital diese estabilidad al reino Italiano.

El proyecto de respuesta fué aprobado por 102 votos contra 58—Entre la oposicion habia algunos consejeros de estado cargo amovible que fueron demitidos en seguida por el gobierno.

El 1.° volvió á reunirse la cámara electiva. El Gabinete no habia presentado aun, el presupuesto, porque se ocupaba en hacer algunas reducciones, entre las cuales figura el licenciamiento de 10,000 plazas.

La Comision de Hacienda se ocupaba del proyecto denominado *proyecto de anticipaci n*, para obtener de los contribuyentes 600 millones de reales. Ulagon combatió el empréstito, pero la mayoria lo aprobó.

El seis el partido moderado presentó una enmienda al proyecto de respuesta, declarando que en lugar de haber llegado á la region afortunada de la paz y de la libertad, el pueblo español habia llegado al borde de un abismo Es necesario salvarlo *procediendo*, salvar la unidad católica, el trono, la libertad contra los insultos, las impiedades y el animo revolucionario.

Aumenta la crisis del banco de San Fernando. El Gobernador del Banco dió su dimision. Juzgabase grave la situacion financiera.

Las locomotoras pasaban ya el puente Guadiana en la linea ferrea de la Ciudad Real á Badajoz

Se esperaba que el 20 llegarian á Villanueva de la Serena.

De Cubas habia noticias hasta el 18 del pasado.

En Santo Domingo las tropas españolas se reconcentraban á la capital, siendo desastrosa la retirada de la provincia de Seybo con motivo de las enfermedades.—La subdevacion segun voz general estaba segura de su triunfo.

La *Epoca*, refiriéndose á la *Numancia*, afirma que el almirante Pareja procurará envolverse en hostilidades con Chile.

Prusia y Rusia.

La Emperatriz de Rusia demoraba en Niza hasta fines de marzo.

El Gabinete de Viena dirigió á la Prusia una nota seria sobre la anexion de los ducados.

Las relaciones entre el Rey y la Cámara de los diputados Prusianos no habian mejorado y era hasta dudoso que estas votasen la respuesta al discurso del trono.

El Gobierno presentó á la misma cámara los proyectos de organizacion militar fijando el contingente en 11 soldados por 1000 habitantes, sin hacer concesion alguna á la mayoria liberal. A mas de esto propone un empréstito de $ 9,000,000 para crear una marina de guerra.

La Cámara de Diputados austriacos insistia en una reduccion de gastos que importase un millon de libras esterlinas y el gobierno procuraba llegar á un acuerdo con ella, sin necesidad de valerse de una disolucion.

Decíase que el gobierno ruso iba á cerrar la asamblea de los nobles en Moscow que habia representado al Czar en favor de un sistema representativo.

Ese sistema sugetaria talvez á la Rusia á una oligarquia que daria mas que recelar que el despotismo moderado del actual reinado.

El presupuesto ruso presentaba un déficit de 3.360,000 libras esterlinas.

Portugal.

El conde y la condesa d'Eu llegaron el 2 á Lisboa en el paquete *Magdalena*, de Rio Janeiro. Fueron saludados á las 7½ por las salvas de las fortalezas y buques de guerra. A las 9 el rey D. Luis, acompañado del infante D. Augusto, de su estado mayor y camaristas, se dirigieron á bordo en la galeota imperial.

El conde d'Eu descendió á la escalera y abrazó y besó á S M. y alteza que pasaron á cumplimentar á su augusta parienta la princesa D°. Isabel.

El infante D. Augusto ofreció á Su Alteza un precioso brazalete con nombre de la princesa doña María Pia de Saboya.

El rey D. Luis vestia de almirante y D. Augusto de oficial del regimiento de lanceros.

A las once desembarcaron en el Arsenal, en medio de las salvas de artilleria, y hallandose presentes los ministros, consejeros de estado, cuerpo diplomático, titulares, pares y diputados.

Causó bastante pesar el saber que los ilustres huéspedes se demorarian poco en la córte portuguesa; pero se decia que á su regreso al Brasil el conde d'Eu quedaria algun tiempo en las orillas del Tajo en compañia de la familia de Braganza.

En honor de su llegada habria banquete en el palacio, baile y revista de tropas.

Duró apenas tres horas la entrevista de los principes brasileros con SS. MM. A las tres de la tarde se dirigieron al arsenal de marina donde el pueblo se habia agolpado. Allí el rey Don Luis presentó al conde d'Eu las insignias de la gran cruz de la Torre Espada, recibiendo la princesa las de la órden de Santa Isabel.

A las cuatro entraron en la galeota despues de despedirse. En la proa de esa embarcacion flameaban las banderas del Brasil y Portugal.

Todos los buques de guerra estaban embandorados é hicieron salva cuando los viajeres llegaron al *Magdalena*.

El paquete partió en la madrugada del 3, habiendo permanecido fondeado por el mal tiempo.

Se preparaban grandes demostraciones de regocijo para cuando regresasen los príncipes.

Grecia.

El estado de Grecia inspiraba grandes temores.

La anarquía se propagaba rápidamente.

Japon

Un telégrama de Shangai dice:

No son muy satisfactorias las noticias del Japon. La escuadra inglesa quedaba en bahia de Yeddo. Corre el rumor de que el Mikado rechazó la última convencion. El principe Nogato reconstruye las baterias en el estrecho de Simonasaki. Dos japoneses fueron ejecutados por el asesinato de oficiales ingleses.

Estados Unidos.

De los Estados Unidos tenemos fechas hasta el 28 de Enero.

Despues de tomado el fuerte Fisher y evacuado por los sudistas, los que quedaban todavia delante de Wilmington, se preparaban los federales para atacar esta ciudad y simultaneamente las de Charleston y Richmond. Los confederados por su parte reconcentraban las fuerzas que podian.

El general nortista Sherman, tomando Savannah, se habia aproximado á Charleston hasta 30 millas de distancia y, ó atacaria por tierra esa ciudad, ó haria su anexion con las fuerzas de Grant en el caso en que Lee se viese talvez obligado á renunciar á su heróica defensa de Richmond. Una espedicion fluvial que habia salido una noche de esa ciudad para destruir las provisiones de Grant nada consiguió.

Blair hizo su segundo viaje á Richmond para tratar de paz, pero no admitieron los confederados otra base sino la separacion; reputábase esta tentativa

México.

El emperador Maximiliano publicó un decreto declarando que las propiedades de mano muerta pertenecen al Estado presidencial, así en su República central como en el partido federal. La mano muerta de la nunciatura de S. S. nadi mas adelanto, pues dedará no llevar instrucciones sobre aquel asunto.

Parece que Juárez continuará en su residencia centra el imperio, pero los tropos imperiales los dedicarán en todas partes, y no hablamos en los diarios de otra cosa que de una expedicion.

Escriben de Paris que el *Monitor* ha adquirido la voz que se había expresado de la cesion de la provincia de Sonora á la Francia.

Brasil.

La cuestion Oriental.

Hoy ya oficial el Gobierno Brasileño hace la siguiente declaracion á respecto de la convencion que trajo la paz.

«Nuestra correspondencia ya rapida lectura de los papeles, documentos, que publicamos principalmente por la inglesa inficiencia de un acuerdo que se firmó la guerra, ahora dos, la paz de Montevideo con dos mandatos de una sola gota de sangre, y entre el Gobierno de la Republica al general Flores nuestro aliado y amigo.

«Por este tado el acuerdo de 20 de Febrero fué mandado cumplir de inmediato no alimentaba, ni tomó ningun pensamiento oculto con tal procedimiento.

Tolvia la propia actitud del Brasil imparcial, dedicaremos por ahora, en nuestras columnas, y tolvia en el artículo editorial de esta mañana repetimos ese pensamiento en los siguientes términos:

«Como hemos dicho anteriormente no es posible acuerdo alguno digno para el Imperio sin la nuevo estado de cosas y condiciones inbebidables, pues apenas de la entrada de la plaza de Montevideo en Montevideo la gente del Gobierno de Aguirre, a los efes e influyentes del partido Blanco, los prisioneros de la guerra, la de Lamar libertamos en Payssandu pero que ellos quedaron en nuestro suma contra nosotros, y si tales condiciones no se concedieron ante de los graves y horrorosos atentados en Yaguaron y sus inmediaciones de los insultos á nuestra bandera en Montevideo del día 6 de Febrero, fueron forzosas.

El acuerdo no atendió tanto como debia las consideraciones que hicimos en nuestro referido artículo.

Contodo el Gobierno ha obrado rigurosamente al mantener lo que fué ajustado.»

Mision Paraguaya.

Dice el *Diario Oficial* de Rio Janeiro, del 14:

«El gobierno imperial resolvió dispensar de la mision diplomática, que le estaba confiada, al ex-ballero Paranhos.»

Chinos.

El *Parana* condujo de Europa 163 obreros para el arsenal de Marina de Rio Janeiro.

Alistamiento.

En el Brasil continuaban los alistamientos de voluntarios.

En la capital de San Pablo siguió para Santos una compañía de caballería, el contingente del 1 de infantería y el cuerpo de permanentes, en todo 255 plazas.

El 4 se tomó juramento en Rio Janeiro á 250 plazas de varios distritos, pertenecientes á los voluntarios brasileñosque llegaron para 500.

Escuadra Brasilera.

Segun una relacion del Jornal do Commercio de Brasilen el Plata 18 buques con 128 cañones.

Buques de guerra peruanos.

A principios del mes pasado salieron de Pilmont las corbetas peruanas *Union* y *Ancreo* con destino al Perú. Hace escala en San Vicente de Calao Verde y Rio Janeiro. Las tripulaciones de las corbetas son compuestas de marineros viejos de varias nacionalidades.

El Gobierno Español ordenó que la fragata *Concepcion* vigilase los movimientos de las corbetas peruanas en Francia acosada por el mal tiempo y faltándole cada una de obligarla á arribar á Vigo.

Los españoles temen que las corbetas hagan otro centro de los buques mercantes y causen grandes perjuicios al comercio de España.

(Basta equinoccio alcoser).

Las maldiciones de Lopez.

En seguida publicamos un artículo del señor Ferrer, jóven portugues, en el cual describe las maldiciones que el pasado Lopez ha hecho arrancar á las infelices madres de los jóvenes paraguayos que se han conscripto á la redencion de su patria.

Hoy se conocen en Montevideo los medios de mina fenecidad que ha hecho el Lazaro Paraguayo para arrancar á esas madres infelices *la fruna* á la maldicion contra sus propios hijos. Ahí esta el artículo:

«El Brasil ó quien se combate y se combatirá, sin salvado que no tiene perdon ni antes la justicia divina ni ante la humanidad, pues la maldicion que ha hecho que tu verdugo no vuelvan para tu seno, y se hierte para que no se introduzca la hiel venenosa en ese corazon.

No estamos que el despota te exija nuevos sacrificios, que me eches maldiciones y mil imprecaciones de esta naturaleza, porque estas es cruel tirra, y en ello se cumplieron los verdugos de la humanidad.

Pronto, muy pronto nos vemos la cara con ese infame que abusa de la ignorancia para sacrificar una madre, para hacer que destroce su corazon, y que la obliga con el pinal en la mano a comprar tres sacrificios, tres ... ¡Nunca, nunca! ¡Antes sea con todo ahora; vencemos entonces, ya que en tu pobreza, sires capaz de resistirá los cinco ... ¡Pobrecito, y ahíto que quiere a los cinco ... ¡Pobrecito, y ahíto que quiere a los cinco ... ¡Pobrecito, y ahíto que quiere a

ITINERARIO GENERAL

Observacion.—Rumbos en este lugar el itinerario acordado previamente en la epoca para la, efectuar la publicar lo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organice el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del interior.

SALIDAS.

Los 4, 11 y 25 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucía, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 21 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — De Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucía, San José y Porongos.

Nota. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las bolsas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Después de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el proximo correo.
Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

SALIDAS

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones, Santa Lucía.
« 1 y 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 21 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 14 21 y 28 De la Florida.
« 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 21 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso de encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las 6 de la tarde y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fija la en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de Nbre. al 28 de Febrero 1¾ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las.....y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA ».

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE ».

Para Buenos Aires, los Martes y Sábados.

EL « URUGUAY. »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertas intermedias.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirugía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864.—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOLFGANG, STEINEAR y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri- « cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix- « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme- « jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET*, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNEKE Y C.ª, y F. VICTOR y C.ª, dos casas á quien tambien habíamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « ridos artículos como fabricados en el Nº 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe- « rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavía no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleado para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,
Lanman y Kemp.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

ZAPATERIA

DE LACOMBLEY

154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de París,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabrilla, botas, granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines inglesas y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, fijtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT
BY
PROFESSOR F. MORADOR
96—PIEDRAS STREET—96 16n

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Así como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 140—1m.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fabrica. n. 108—15 p.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.
Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuartérolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo,* idem en idem.
Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23a. 131—15p.

Por ausentarse el dueño prestiene á los dos interesados en los oficios como carpinteros y afiladores, que tiene un surtido de varios objetos para los dos oficios, que podrá convenientes, calle Norte núm. 8, tocando en la pared del mercado. 156—15p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que se suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Cuneal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Secretaría de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continuará abierta la matrícula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á la de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.—n. 115—15 p. *El Secretario interino.*

Oficial peluquero Se precisa uno que sea de buena conducta, que sepa bien trabajar y se le dará un buen sueldo—Calle 25 de Mayo núm. 148. 167—8p.

Dependiente Se ofrece, uno que posee los idiomas español, inglés y francés y que conoce la teneduría de libros, con práctica en el comercio y apto para regentear una casa de negocio ó barraca; pudiendo dar garantías de su conducta y aptitudes. Dirigirse á la calle de Misiones número 136 á toda hora. 184:10 p.

---

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

BAJO BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa ha mas acreditada por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, ofrece por todos los paquetes nuevos artículos de las mas modernas y puede garantir toda lo que se ofrece en su Almacen.

Sombreros para hombres y niños, finos de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores clases, Camisas de lana y algodon, calzoncillos y medias, ricos y variado surtido de corbatas y vistas al dia, corbatas, pañuelos, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy reducidos. n. 34

Universidad Habiendo vacante el Ayudante de derecho canónico y vacante la de Latinidad del consejo universitario ha dispuesto se proceda por concurso de oposicion. Reunidos los que al presente ocupan esos cargos que desean optar á ellos, se les pasará los respectivos títulos necesarios, y los que no lo tuvieren, deberán presentar algun grado de la Universidad de la Habana, Lima, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile, Córdoba, Cuzco, Charcas, Quito, Guatemala ó de la República. Si en el corriente de la fecha no se presentare ninguno de los primeros, la oposicion debe hacerse en secretaría desde la fecha hasta el 24 del corriente.—Montevideo, marzo 11 de 1865.—*El Secretario.* 215—3 p.

ALFREDO BRANDAO

SOBRES BANDES

Montevideo—Calle Colon, N. 195 19

FOTOGRAFIA ARTISTICA

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 25—196

Retratos desde tarjeta hasta tamaño natural, unicos en Montevideo.

Gran fabrica de barquillos, de pola, de todas clases, garantidos á un mes de plazo, el que quiera puede acudir á casa de D. Santiago Otaola calle de Herodes núm. 11. 169—3p p.

CONSULTORIO

MÉDICO CIRURGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colonia número 127, donde puede ser llamado á cualquier hora. 172—1m

Se vende una alquila el saladero denominado *Colorado*, en el Cerro. Para tratar vengan calle Cerrito, núm. 140. 176—10p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa.—De Cartaval dad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 16 del corriente, perpetual—Se recuerda á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Recepcion del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 1 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 122.

Previene además que los propietarios de fincas rústicas capitales en jiro, etc., etc., deberán formar las cuentas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que es que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—20p.

Depósito de pianos de la casa de Pleyel Wolff y Cia. de París—Se vende un recien de nuevo de jerarquía de tres cuerdas, garantido, á precio acomodado, calle del Rincon núm. 102. 197—6p.

Cerveza «Tennent.»

Como el mérito indisputable de la Cerveza, marca «Tennent» ha hecho aparecer un numero considerable de imitadores, que con tal de hacer pasar como legítimos sus brebajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crimen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores, á que atiendan á las siguientes indicaciones, para evitar que los especuladores tanto en su bolsillo como en su salud por los imitadores fraudulentos.—Debe aquí en adelante todas las remesas que lleguen venderse tapadas con una capsula metálica que traerá impresa la marca de la fábrica.—Los corchos tambien traerán las letras «J. T.» Tennent impresas á fuego.—Los barriles serán marcados con el distintivo de la fábrica por medio de un procedimiento patentado, difícil de imitarse.—Debemos tambien en la necesidad de aconsejar á nuestros amigos á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas, porque destinamos un capital para perseguir los traficantes, y nos vemos resueltos á llevarlos delante de los Tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.—*Jorge Bennett y Co.*—Unicos agentes en el Rio de la Plata para la cerveza «Tennent». 216—8 p.

CLERC.

GRABADO Y FABRICANTE DE INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

10:—CALLE TREINTA Y TRES—10:

Este distinguido artista, antiguo alumno del celebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 23 años, hace saber al público y particularmente á los Señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta la industria todo el incremento que alcanza en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo celebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todas las que salen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encargase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviendose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiendose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernia hallarán en este establecimiento los *aparatos* mas propios, pues entre las nociones teórico-practicas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga practica en los mas pobladas Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de este genero, figuran los instrumentos de que se sirven los *cirujiteros* y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó la Europa, la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller á su clase al publico. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fabrica. 201—1p p.

Contador Liquidador y Balancealor público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 168.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

Al Comercio Don Bartolo Carara, ha vendido su casa de mueblos situada en la calle del 18 de Julio núms. 219 y 221: el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, marzo 11 de 1865. 216—3p.

No mas dolor de muelas.—Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continue la serie á la tienda puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio que ha sido INFALIBLE.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DEL GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revólvers y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugía y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fabrica especial de Brogueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchillería de cocina, de mesa, etc, por mayor y menor. n. 27.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA

TEODOMIRO REAL Y PRADO—EDITOR EN BUENOS AIRES

NOVELAS

DE

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

CARAMURÚ,

NOVELA HISTORICA ORIGINAL:

LA VIDA POR UN CAPRICHO

episodio de la conquista del Rio de la Plata;

LA ESTRELLA DEL SUD.

NOVELA HISTORICA Y SOCIAL:

FARSA Y CONTRA FARSA,

NOVELA HUMORISTA SOCIAL.

Condiciones de suscricion.

La parte tipográfica será tan esmerada como la de *Santos Salvatico* y en cuanto á las ilustraciones podemos asegurar que no serán tan buenas, sino mejores que las de dicha novela, miéntras á esta *se está empleando la mitad de la tercera plana* en la *impresion* con *dos ó tres años*, pues las empresas con medios de la Librería y Medio Mundo traen hecho de Europa.

Se harán dos ediciones: la una de lujo perfectamente adornada y con magníficas ilustraciones por el Sr. D. Elias Martínez en papel mas inferior y con láminas.

Cada número se repartirán cuatro entregas al mes y cada entrega llevará dos láminas.

Precio de la edicion de lujo: 3 pesos « « « « « economica 2 « « « « «

Regalo

Al concluir la publicacion regalaremos á nuestros suscritores la continuacion de «Las cincojadas», coleccion de cuentos críticos, chistes, disparates etc., sacadas de las de Villergas y otros.

Además, con la última entrega daremos un catálogo de obras para que elijan los señores suscritores las que les agraden, bajo las mismas condiciones que en el Sancho solicita.

Se suscribe en Montevideo, en la Librería nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo número 202. 163.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle del Sarandí núm. 113, donde se encontrará diariamente desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—*A. Magariños Cervantes.* 211—6 p.

A los colegios Y casas de educacion.—El profesor que suscribe ofrece sus lecciones de *idioma frances, Teneduria de libros por partida doble*, con los libros auxiliares, *calculo decimal y mercantil, geografía universal, cosmografía y elementos de fisica*, en las condiciones siguientes:—Por una hora de leccion, un dia si y otro no, con excepcion de los feriados, 2 pesos nacionales por cada discípulo, no bajando de diez discípulos. Pasando de este número, 1 peso mas por cada discípulo que ingrese en el aula. Bajando de diez discípulos el precio será convencional.—Tambien dá lecciones en su casa ó en casas particulares, á precios convencionales.—Para los dias y las horas disponibles, verse con el profesor.—*Arsene Isabelle*—calle del Sarandí, 172. 222—3 p.

LIBROS

Se acaban de recibir en la Libreria Argentina, calle de las Cámaras núm. 92, las siguientes obras:

El Monte Negro « *El Bandolero Madrileno*, novela historica, 1 tomo.

Los soñadores y la critica, respuesta á la «Vida de Jesus» de Mr. Renan, por A. Gratry, 1 tomo.

Vida y viajes de Colon y sus compañeros, 1 tomo con muchisimas láminas.

Historia del Consulado y del Imperio, por M. A Thiers, 15 tomos con ricas láminas.

Obras de Fernan Caballero 15 tomos.

Historia Universal por César Cantú, 10 tomos.

Obras de Chateaubriand, tomos, con láminas.

Año cristiano, muy completo, 5 tomos.

PARA LOS ESTUDIANTES:

Gerusez, curso de filosofía—*Cousin*, curso de filosofía—*Mandel de Giorgia*—*Canal*, tratado de fisica—*Vallejo*, matemáticas—*Velraja*, gramática latina—*Diccionario latino-español y español-latino*—*Diccionario analítico de economía política*, por M. Garilh—*Curso de economía política*—*Tablas de logaritmos*—*Manual de química elemental*—*Idem de idem directista*—*Letonne geografía*—*Recreaciones físicas.* 206—3p.

Deutscher Maenner Gesang Verein «Frohsinn».

General Versammlung Freitag den 17ten Maerz Abends 8 Uhr im Hotel Germania.

Der Secretair

Sonntag den 19ten findet eine Saengerfahrt nach der Quinta des Herrn Conrad Buecker statt, wozu alle Vereins-Mitglieder hiemit eingeladen werden.

Abfahrt der activen Mitglieder Morgens 11 Uhr vom Vereins-Local und werden die passiven Mitglieder ersucht sich der obigen Abfahrt so viel wie moeglich anzuschliessen.

223—3p. *Das Fest-Comité.*

Terreno En el Arroyo Seco se vende uno con 15 varas de frente al camino real que va al paso del Molino y 100 varas de fondo; para tratar calle de Sarandí núm. 265. Plaza de la Constitucion. 8p.

M. Lagouardère y C.ª acaba de volver á abrir su taller de ENCUADERNACION, en la calle de Buenos Aires número 287 (arcos del doctor Leonard), donde ofrece sus servicios al público para toda clase de obras, de encuadernacion á la rustica y á la francesa, cigarreras, carteras, albums, mapas geográficos; estar, escribir y coser, etc. etc. 173—1 m.

Al comercio Con esta fecha ha quedado separado D. Miguel Gummá, en la mejor armonia con sus habilitadores, de la casa que regentaba en esta plaza, en el ramo de ferreteria, bajo la razon de Miguel Gummá y Cª, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad, que será denominada en lo sucesivo de Baena y Rosende—Montevideo, Marzo 8 de 1865—*Julian Rosende—José M. Baena—Miguel Gummá.* 195—8p.

A los estancieros En la chacra de D. A. Tampied, en las inmediaciones del Cerrito, se halla en venta un crecido número de *padres y ovejas*, Rambouillet lejítimos á precios muy acomodados. Vease en el establecimiento ó en faisanera del Plata. 191—8p.

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

En virtud del art. 11º del Decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la *Deuda Franco-Inglesa* que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del Semestre de vencerse hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 31 del mismo mes.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865—Pp. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimarães.* n96—30p.

Almacen del Siglo Calle de Ituzaingó 1 Cerrito—Se halla un gran surtido de comestibles y bebidas; como tambien un surtido general de ferreteria, porcelanas, losa inglesa, cubiertos, jaulas americanas etc. etc. á precios muy equitativos. n. 200—5 p.

Ganancia En la calle del Guarani núm. 92 y Santa Teresa, á espaldas del Molino (Puyadas) se vende una pulperia de corto capital por tener que ausentarse su dueño, hace regulares diarios, y en ella hallarán con quien tratar. 211—3p.

Se vende la muy acreditada confiteria, sita en la calle 25 de Mayo numeros 99 y 95 tiene muy poco capital y hace buenos diarios. Se vende por haber fallecido el dueño, y la Sra. no poderla atender. El que se interese ocurra á la misma casa—Montevideo. Marzo 11 de 1865. 209—3p.

Química Lecciones particulares—Por Lenoble catedrático de la Universidad—Ocurran á la botica de la Marina (casa del Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes). 207—5 p.

Casa amueblada Una familia que se ausenta para Buenos Aires desea alquilar una ó algunas piezas á dos cuadras de la plaza de la Matriz—en la cigarrería del Banco darán razon. 208—1 p.

Colegio Uruguayo de Señoritas. Este establecimiento abrirá sus clases el 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm. 241, al lado de la imprenta de «La Reforma» 162-7p.

Colecturia General—Aviso al Comercio. Consagrada la Colecturia á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sino un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancías hayan sido desembarcadas se les dará cuentas, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 180 15 p.

Cocinera En la calle de Buenos Ayres núm. 65 se necesita una que entienda su oficio.—Escuse presentarse sin buenas informaciones de su conducta.—Marzo 11 de 1865. 213—6 p.

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

PEQUEÑOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES.

POR MENOR

Á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

Á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Annario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del enfermo, de la juventud, de la familia, á. á.

CONSTA

DE 192 PAJINAS COMPACTAS

42 ILUSTRACIONES

Y 25 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de relacion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION

Colegio del Plata Español-frances para señoritas — Calle de Buenos Aires núm. 199—La directora de este establecimiento, que suscribe, tiene el honor de participar al respetable público montevideano, y en particular á sus alumnas, que habiéndose restablecida de su salud, continuará sus trabajos con la misma dedicacion que en los años anteriores y bajo las mismas condiciones del programa que regia en los estudios—Las clases tendrán lugar de 9 á 3 de la tarde á partir del juevos 9 del corriente—Montevideo, Marzo 7 de 1865—*Luisa C. de Gallardo.* 161—1m.

Se ha perdido Una chiva negra con las dos guampas aguijereadas el que dé noticia ó la entregue en la calle de Ibicui número 58 al Comisario de la octava seccion será bien gratificado 193—3p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio tanto para Hotel como para casa particular—Dirigirse calle de Misiones núm. 40 188—3 p.

Oficial de Barbero.

Se precisa uno que sea bueno, calle Yacaré núm. 31—Por la Aduana. 189—5 p.

Habiéndose estraviado un vale al portador por la cantidad de ciento ochen ta y nueve pesos fecha 25 del ppdo, con la firma de Don Francisco Costa, se avisa al público que dicho vale no tiene ningun valor, habiendo sido cobrado por los abajo firmados.—Montevideo, 8 de Marzo de 1865.—*Nicholson Green y Co.* 202.

Canarios Se avisa al público q' hay una hermosa coleccion traida de Hamburgo, en venta, calle 25 de Mayo 117, á precios muy equitativos, pues que el dueño piensa permanecer poco tiempo en esta ciudad. 166—8p.

E. Mayor General Todos los Sres. Gefes y Oficiales de línea del Ejército de la República, se presentarán á este E. M. G. para ser destinados á la lista que les corresponda; para el efecto vendrán munidos de los Despachos que acrediten sus clases. Este llamamiento no comprende á los Gefes y Oficiales de Guardia Nacional.—Montevideo. Marzo 11 de 1865—VELASCO. 190—10p.—

Café Restaurant de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encargos banquete etc., etc.*

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90—15 p.

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la insercion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Península Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 t. n. 83—15 p.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE KEMP NUEVA-YORK

Tercianas, curaciones asombrosas—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, y uno de los médicos mas populares de Minnesota, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las **Píldoras Azucaradas de Bristol** están haciendo maravillas en esa region, en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones, con permiso del caballero á quien se dirijo la carta:—«Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada, y muchas son peligrosas. Pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** son una excepcion. No puede encontrarse un cathartico ni otro mejor que este. No hay en toda la farmacopea, al menos que yo sepa, cosa que pueda igualarse-les. Si es esto todo son agradables al paladar; las propiedades antibiliosas de las Píldoras, las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitente y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tonicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerias. 170—4p.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alf